SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

ADENDA MODIFICATORIA N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
290.20.3.093

El Alcalde Municipal de Tuluá, atendiendo lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; requiere adelantar adenda MODIFICATORIA a los anexos del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 290.20.3.093 que tiene por objeto SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TULUÁ QUE PRESTARA SU SERVICIO EN APOYO DE MANERA TEMPORAL AL MUNICIPIO, EN DIFERENTES PLANES EXTRAORDINARIOS QUE PERMITAN FORTALECER, CONSOLIDAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EL AÑO 2021**,** debido a que se presentó un yerro en la transcripción de las cantidades solicitadas en las raciones requeridas.

Siendo asi las cosas se aclara que la cantidad de desayunos, almuerzos y cenas quedará de la siguiente manera: Modificación a nexos los cuales quedaran de la siguiente manera y los proponentes deberán presentar tal como se modificaran a continuación:

ANEXO Nro. 2 - CUADRO DE COSTOS MODIFICADO

N°	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	DESAYUNOS EJECUTIVOS	Suministro de cuatro mil (4.000) de raciones con destino a la policía nacional del municipio de Tuluá que prestara su servicio en apoyo de manera temporal al municipio, en diferentes planes extraordinarios que permitan fortalecer, consolidar y mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana el año 2021	$	$
2	ALMUERZOS EJECUTIVOS	Suministro de cuatro mil (4.000) de raciones con destino a la policía nacional del municipio de Tuluá que prestara su servicio en apoyo de manera temporal al municipio, en diferentes planes extraordinarios que permitan fortalecer, consolidar y mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana el año 2021	$	$
3	CENAS EJECUTIVAS	Suministro de cuatro mil (4.000) de raciones con destino a la policía nacional del municipio de Tuluá que prestara su servicio en apoyo de manera temporal al municipio, en diferentes planes extraordinarios que permitan fortalecer, consolidar y mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana el año 2021	$	$
			SUB TOTAL	$
			IVA	$
			TOTAL	$

Nombre o Razón Social del Proponente:	
C.C. y/o NIT:	
Valor de la propuesta en números y letras	
Nombre del Representante Legal:	
C.C. Nro.	
Dirección:	
Teléfono:	
FAX:	
E-MAIL:	

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

NOTA: El proponente deberá diligenciar completamente y sin errores el presente cuadro y que las matrices aritméticas coincidan en cuanto a valor y tiempo de ejecución del contrato, a fin de ser calificado; en caso de no diligenciarlo completamente y de forma correcta, la propuesta será rechazada.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:	

ANEXO Nro. 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MODIFICADO

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	EVIDENCIAS
1. Desayunos Ejecutivos	Suministro de cuatro mil (4.000) de raciones con destino a la policía nacional del municipio de Tuluá que prestara su servicio en apoyo de manera temporal al municipio, en diferentes planes extraordinarios que permitan fortalecer, consolidar y mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana el año 2021	Registro Fotográfico Formato F-330-10, Constancia de entrega
2. Almuerzos ejecutivos	Suministro de cuatro mil (4.000) de raciones con destino a la policía nacional del municipio de Tuluá que prestara su servicio en apoyo de manera temporal al municipio, en diferentes planes extraordinarios que permitan fortalecer, consolidar y mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana el año 2021	Registro Fotográfico Formato F-330-10, Constancia de entrega
3. Cenas ejecutivas	Suministro de cuatro mil (4.000) de raciones con destino a la policía nacional del municipio de Tuluá que prestara su servicio en apoyo de manera temporal al municipio, en diferentes planes extraordinarios que permitan fortalecer, consolidar y mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana el año 2021	Registro Fotográfico Formato F-330-10, Constancia de entrega

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:	

Las demás consideraciones establecidas en el complemento al pliego definitivo de condiciones no sufren modificaciones, por lo tanto quedará igual.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

ORIGINAL FIRMADO
JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal

Transcriptor : Carlos Alberto Aroca González
Reviso : Oficina asesora jurídica
Aprobó : Alcalde Municipal

icontec ISO 9001